

OAL - Organismo Autónomo Local de Promoción Económica y Empleo Albolote

Rfa.: OAL/PPR/Mvsc.

RESOLUCIÓN

Concluido el plazo de presentación de instancias y examinada la documentación recibida; así como de conformidad con lo previsto para la admisión de aspirantes, estipulado en las bases reguladoras para la selección de un/a "Dinamizador/a" del programa de incentivos Guadalinfo, del Consorcio Fernando de los Ríos, Grupo C1. **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.

ADMITIDOS/AS

- 1.- Dña. MARÍA GONZÁLEZ REYES.
- 2.- D. FRANCISCO TOVAR ENCINAS.
- 3.- Dña. FRANCISCA VALERO AVELLANEDA.

Segundo.- Establecer un plazo de TRES días hábiles para la subsanación de defectos; en caso de no presentarse ninguno, esta lista se elevará a definitiva de manera automática.

Tercero.- Señalar el martes día 9 a las 9:00 hrs, como fecha para la celebración de la prueba práctica.

En Albolote, a fecha de firma electrónica

LA ALCALDESA,

Fdo.: Concepción Ramírez Marín

(Resolución firmada en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento)

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: Antonia Santiago Fernández

(Tomó razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones)